



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 1.974.-

Asunción, 15 de noviembre de 2016

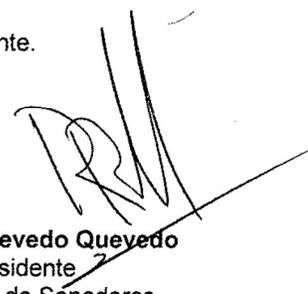
Señor presidente:

Le comunicamos la Resolución N° 1.424, **QUE ACEPTA LA OBJECCIÓN TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY N° 5.631, DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA CONTRA LA MALNUTRICIÓN Y ENFERMEDADES ASOCIADAS A ELLA**, dictada por este alto Cuerpo legislativo, en sesión ordinaria del 10 de noviembre de 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 209 de la Constitución Nacional.

Muy atentamente.


Oscar Salomón
Secretario Parlamentario




Roberto Acevedo Quevedo
Presidente
H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia
Hugo Adalberto Velázquez Moreno, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Poder Legislativo

D-1533802
D-1533288